

Carta Trámite

11 de diciembre de 2020

A: Todos los Dentistas Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual)

Re: Carta Normativa 20-1106A relacionada a la Tarifa para el Código D1999 (Pago de Equipo de Protección Personal y Medidas de Seguridad para Procedimientos de Dentistería) al 1 de julio de 2020

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc.

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 20-1106A de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

A través de esta Carta Normativa, la ASES informa que, la Carta Normativa 20-1106, emitida el 6 de noviembre de 2020, requería que las aseguradoras dejaran sin efecto los ajustes consecuentes al cambio de la tarifa del código de referencia.

La ASES notifica que, luego de evaluar alternativas con sus actuarios, la tarifa para el código D1999 aplicable para el periodo del **1 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020** será de **\$25.00**. Sin embargo, a partir del **1 de enero de 2021**, la tarifa aplicable para el código D1999 será de **\$14.51**.

Le exhortamos a leer detenidamente la Carta Normativa 20-1106A para detalles específicos sobre las disposiciones de la ASES sobre este asunto.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



Carta Normativa 20-1106A

12 de diciembre de 2020

A: ORGANIZACIONES DE MANEJO COORDINADO DE SALUD (MCOs) CONTRATADAS PARA EL PLAN VITAL, GRUPOS MÉDICOS PRIMARIOS (GMP), MÉDICOS PRIMARIOS Y PROVEEDORES PARTICIPANTES

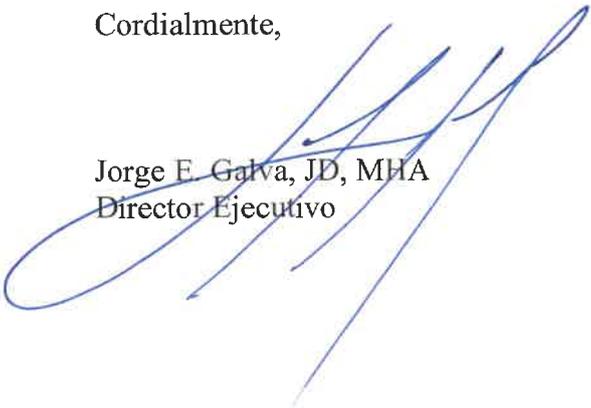
RE: TARIFA PARA EL CÓDIGO D1999 (pago de equipo de protección personal y medidas de seguridad para procedimientos de dentistería) al 1 de julio de 2020

En la Carta Normativa 20-1106 con fecha del 6 de noviembre de 2020, la Administración de Seguros de Salud (ASES), requirió a los *MCOs* el dejar sin efecto los ajustes consecuentes al cambio de la tarifa del código de referencia.

Cónsono a la representación y compromiso que la ASES realizó en evaluar alternativas con sus actuarios sobre la situación mediante esta misiva notificamos que la tarifa para el código D1999 aplicable para el periodo del 1ero de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020 será de \$25.00. Con efectividad al 1ero de enero de 2021 la tarifa aplicable para el código D1999 será de \$14.51.

En las próximas semanas estaremos coordinando la reunión con nuestros actuarios y los *MCOs* para la afinar los detalles sobre este asunto en particular.

Cordialmente,


Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo

